



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **PI26/002**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **PI000319**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (BOUMH 26/06/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Personal investigador predoctoral en formación**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
PERFIL: **Investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA
DÑA. EVA ALIAGA
AGULLÓ

VOCAL 1º
D. JUAN BENITO
GALLEGO LÓPEZ

VOCAL 2º

VOCAL 3º

SECRETARIA
DÑA. LAURA SOTO
BERNABEU

En Elche, siendo las 09:00 horas, del día 30 de julio de 2026.

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMTc3NjBkOWQtMzBIZS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EVA ENCARNACION ALIAGA AGULLO el día 2026-07-30
Firmado por LAURA SOTO BERNABEU el día 2026-07-30
Firmado por JUAN BENITO GALLEGO LOPEZ el día 2026-07-30



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **PI26/002**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **PI000319**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (BOUMH 26/06/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Personal investigador predoctoral en formación**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
PERFIL: **Investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general	10
a.1)	Nota media del expediente ponderada en una escala de 0 a 10. Distribución: nota media superior a 9: 10 puntos; nota media entre 8 y 8,99: 9 puntos; nota media entre 7 y 7,99: 8 puntos; nota media entre 6 y 6,99: 7 puntos; nota media inferior a 6: 2 puntos.	
b)	Expediente académico específico	20
b.1)	Licenciatura o Grado en Derecho. Calificación obtenida en asignaturas del área de conocimiento de la plaza objeto de concurso. Distribución: matrícula de honor: 10; sobresaliente: 9 puntos; notable: 8 puntos; aprobado: 6 puntos.	
b.2)	Máster en el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, 10 puntos.	
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística	15
c.1)	Artículos o capítulos de libro publicados en editoriales de reconocido prestigio (nacional/internacional): 2 puntos por artículo o capítulo de libro, máximo 6 puntos.	
c.2)	Participación en proyectos y contratos de Investigación: 1 punto si es IP; 0,5 puntos si es miembro del equipo investigador, máximo 2 puntos.	
c.3)	Contribuciones científicas presentadas en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia: 0,5 puntos por contribución, máximo 2 puntos.	
c.4)	Becas, premios y ayudas de investigación en concurrence competitiva: 1 punto por cada uno, máximo 2 puntos.	
c.5)	Estancias en centros de investigación. 1 punto por mes de estancia, máximo 3 puntos.	
d)	Otros méritos	25
d.1)	Asistencia a cursos, congresos, seminarios o jornadas científicas relacionados con el área de conocimiento: 1 punto por actividad, máximo 8 puntos.	
d.2)	Actividad docente universitaria: 1 punto por crédito impartido, máximo 17 puntos.	





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **PI26/002**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **PI000319**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (BOUMH 26/06/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Personal investigador predoctoral en formación**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
PERFIL: **Investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

e)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria	30
e.1)	Adecuación a la actividad docente e investigadora a realizar según el perfil de la convocatoria, máximo 20 puntos.	
e.2)	Cursos de formación profesorado universitario recibidos, máximo 10 puntos.	

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMTc3NjBkOWQtMzBIZS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EVA ENCARNACION ALIAGA AGULLO el día 2026-07-30
Firmado por LAURA SOTO BERNABEU el día 2026-07-30
Firmado por JUAN BENITO GALLEGLO LOPEZ el día 2026-07-30



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **PI26/002**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **PI000319**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (BOUMH 26/06/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Personal investigador predoctoral en formación**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
PERFIL: **Investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación del aspirante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- a) Expediente académico general. Máximo 10 puntos
- b) Expediente académico específico. Máximo 20 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 15 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 25 puntos

Los 30 puntos a otorgar por adecuación de la persona aspirante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

